

A N E X O

1. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Linares para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de el Cerro-Barrio San Antonio.

Fecha de firma: 17 de octubre de 2001.

Importe: 9.500.000 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

2. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Instituto Provincial de Asuntos Sociales de Jaén para el desarrollo de proyectos de actuación en zonas con necesidades de transformación social de Mengíbar, Beas, Villacarrillo y Cambil.

Fecha de firma: 17 de octubre de 2001.

Importe: 13.253.076 ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

3. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Almería para el desarrollo de proyectos de actuación en las zonas de El Puche, la Chanca, Fuentecica y Almendros.

Fecha de firma: 18 de octubre de 2001.

Importe: 29.000.000 de ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.18.00.460.01.22H.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Bienestar Social, por la que se publican la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de atención a emigrantes e inmigrantes.

La Orden de 2 de enero de 2001, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 5, de 13 de enero), por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 2001, establece el régimen de concesión de ayudas públicas para la atención a emigrantes y para la atención a inmigrantes.

Por ello, y de conformidad con el art. 17 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan:

ATENCION A INMIGRANTES

Entidad: «C.A.V.A.».

Programa: Intervención Integral con el Colectivo Inmigrante.

Importe: 6.000.000 de ptas.

Entidad: Universidad de Sevilla.

Programa: La integración social de la población magrebí en Andalucía a través de la participación ciudadana.

Importe: 3.000.000 de ptas.

Entidad: Pro Derechos Humanos.

Programa: Vivir en paz, convivir sin racismo.

Importe: 4.000.000 de ptas.

Entidad: «Codenaf».

Programa: Curso apoyo en español y árabe a los niños inmigrantes de Enseñanza Primaria y Secundaria.

Importe: 500.000 ptas.

Entidad: «Codenaf».

Programa: Vivienda para inmigrantes.

Importe: 1.500.000 ptas.

Entidad: «UGT».

Programa: Atención, información y asesoramiento laboral al inmigrante no comunitario.

Importe: 23.625.000 ptas.

Entidad: Asociación Deportiva Cultura «Jaley Gaalgüi».
Programa: Mantenimiento.
Importe: 460.000 ptas.

Entidad: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Andalucía.

Programa: Apoyo legal e inserción laboral a personas inmigrantes.

Importe: 1.500.000 ptas.

Entidad: «ATIME».

Programa: Asesoramiento jurídico para inmigrantes y andaluces.

Importe: 3.500.000 ptas.

Entidad: «ATIME».

Programa: Curso albañilería para inmigrantes residentes en Sevilla.

Importe: 500.000 ptas.

Entidad: «ATIME».

Programa: Clases de lengua y cultura árabe a hijos de inmigrantes.

Importe: 700.000 ptas.

Entidad: «ATIME».

Programa: Servicio de información, orientación y asesoramiento social.

Importe: 3.500.000 ptas.

Entidad: «MAVID-A».

Programa: Curso de agricultura tropical.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: «MAVID-A».

Programa: Mantenimiento.

Importe: 1.300.000 ptas.

Entidad: Asociación cultural «Guinea Bissau».

Programa: Servicios de atención integral al grupo de inmigrantes en Andalucía.

Importe: 6.500.000 ptas.

Entidad: «Amal Andaluza».

Programa: Actividades para la integración de la mujer inmigrante.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: «Amal Andaluza».

Programa: Vivienda como requisito para la integración.

Importe: 1.500.000 ptas.

Entidad: Cruz Roja.

Programa: Atención Social al Inmigrante.

Importe: 16.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación Juvenil Luso Africanos.

Programa: Agencia de Colocación Solidaria.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Plataforma de Asociaciones de Inmigrantes.

Programa: Mantenimiento de la sede.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Foro de Migrantes de la UE en España (G.A.E.).

Programa: Mantenimiento.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación Cultural Colectivo de Inmigrantes Independientes.

Programa: Convivencia.

Importe: 3.500.000 ptas.

Entidad: Asociación Cultural Colectivo de Inmigrantes Independientes.

Programa: Mantenimiento.
Importe: 1.500.000 ptas.

Entidad: Médicos del Mundo.
Programa: Atención socio sanitaria a inmigrantes.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Organización Democrática de Inmigrantes y Trabajadores Extranjeros.
Programa: Oficina de apoyo a los familiares de los desaparecidos y víctimas del Estrecho.
Importe: 1.500.000 ptas.

Entidad: ALHAYAT.
Programa: Atención en Andalucía a niños Mauritanos.
Importe: 6.500.000 ptas.

Entidad: Comisiones Obreras.
Programa: Asistencia a Inmigrantes extranjeros residentes en territorio andaluz.
Importe: 23.625.000 ptas.

Entidad: Federación Andalucía Acoge.
Programa: Secretaría General de Andalucía Acoge.
Importe: 8.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación voz del Inmigrante.
Programa: Hacia la concienciación del Hombre Universal.
Importe: 300.000 ptas.

Entidad: Asociación Voz del Inmigrante.
Programa: Mantenimiento.
Importe: 500.000 ptas.

Entidad: Asociación Voz del Inmigrante.
Programa: Centro de Formación, orientación socio laboral, jurídica.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Asociación Voz del Inmigrante.
Programa: Asistencia social al inmigrante.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: F.A.M.P.I.
Programa: Atención Jurídica al inmigrante.
Importe: 5.500.000 ptas.

Entidad: F.A.M.P.I.
Programa: Reagrupación a familias de inmigrantes.
Importe: 3.000.000 de ptas.

Entidad: Universidad de Granada.
Programa: Puesta en marcha de un servicio de documentación en materia de inmigración e interculturalidad.
Importe: 1.000.000 de ptas.

Entidad: Universidad de Granada.
Programa: Diseño de un Plan de formación intercultural.
Importe: 1.000.000 de ptas.

ATENCION A EMIGRANTES

Entidad: Unión General de Trabajadores.
Programa: Atención, información y asesoramiento laboral al emigrante en las campañas temporeras.
Importe: 16.250.000 ptas.

Entidad: Comisiones Obreras.

Programa: Servicio de atención, información y asesoramiento a trabajadores inmigrantes y temporeros.
Importe: 16.250.000 ptas.

Entidad: Sindicato Obreros del Campo.
Programa: Información, asesoramiento, equipamiento y mantenimiento.
Importe: 5.000.000 de ptas.

Entidad: Unión General de Trabajadores.
Programa: Asesoramiento a los emigrantes retornados sobre asuntos socio-laborales.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Sevilla, 5 de noviembre de 2001.- El Director General, José Mora Galiana.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 30 de octubre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se acuerda la publicación de los presupuestos de esta Universidad para el año 2001.

PRESUPUESTOS 2001

BASES DE EJECUCION

Exposición de motivos

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el artículo 8 de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, así como en el Título II del Reglamento de la misma, la Universidad Internacional de Andalucía goza de autonomía presupuestaria, lo que le permite la elaboración, aprobación, gestión y modificación de sus Presupuestos.

TITULO I

Normas Generales

CAPITULO I

De los créditos iniciales

Artículo 1. De la aprobación y gestión del Estado de Gastos e Ingresos.

Se aprueba el Presupuesto de la Universidad Internacional de Andalucía para el ejercicio 2001, autorizándose los créditos que en él se contienen y que se destinarán a la finalidad con que aparecen en el estado de ingresos y gastos.

Artículo 2. Estados de Gastos e Ingresos.

En el Estado de Gastos se conceden créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones por un importe de pesetas 1.594.276.839 (9.581.796,78 euros), distribuidos en la siguiente clasificación económica a nivel de capítulo: